

5355

SEÑORA JUEZ DEL DECIMO SEGUNDO JUZGADO DE FAMILIA DE LIMA

DEL FORTH LAGUERRE GALLARDO, identificado con DNI N° ~~08815663~~ y con C.M.P. 17128 en los seguidos por FRANCISCO ANTONIO GREGORIO TUDELA van BREUGEL DOUGLAS, contra DON FELIPE TUDELA BARREDA sobre INTERDICCIÓN, ante Ud., me presento y con el debido respeto digo:

Que, por convenir a nuestro derecho y habiendo sido mi persona objeto de una serie de cuestionamientos, por el sólo hecho de haber emitido un Dictamen Pericial de Evaluación Psiquiátrica, en virtud del cual diagnostico que Don Felipe Tudela Barreda presenta un cuadro de "Demencia Senil en curso progresivo", alegando falsamente que carezco de los conocimientos médicos suficientes en Psiquiatría, por medio de la presente tengo a bien adjuntar a su despacho, copia legalizada del "Título de Segunda Especialidad Profesional en Psiquiatría" expedido, a nombre de la Nación por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

En tal sentido con la expedición de dicho Título por parte de la referida Universidad, queda claro que las objeciones realizadas a mi pericia carecen de todo sustento, pues es obvio que **SI TENGO LOS CONOCIMIENTOS ESPECIALES EN PSIQUIATRIA, CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS, NO CON LA EXPEDICIÓN DEL TITULO, SINO CON LOS ESTUDIOS REALIZADOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, ASÍ COMO DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL EJERCICIO DE MI PROFESION.**

Asimismo, comunico al Juzgado que RATIFICO, EN TODOS SUS EXTREMOS, EL DICTAMEN PERICIAL DE EVALUACIÓN PSIQUIATRICA, ASI COMO SUS CONCLUSIONES, que realice a Don Felipe Tudela Barreda, RATIFICANDO ASIMISMO LO DECLARADO EN LA AUDIENCIA DE RATIFICACIÓN MEDICA EFECTUADA ANTE SU JUZGADO EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2008.

**POR TANTO:**

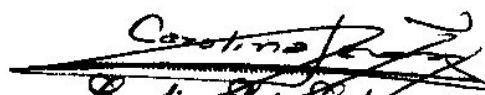
A Usted señora Juez solicito tener presente lo expuesto y proveer conforme a ley.

PRIMER OTROSI DIGO: Que, adjunto como anexos los siguientes documentos:

1. Copia de mi DNI. (Anexo 1-A).
2. Copia legalizada del Título de Segunda Especialidad Profesional en Psiquiatría, expedido por la Universidad nacional Mayor de San Marcos. (Anexo 1-B).

SEGUNDO OTROSI DIGO: Que, adjunto copias del presente escrito y cédulas de notificación.

Lima, 28 de noviembre del 2008



Carolina León Codomo  
ABOGADA  
Reg. CAL. N° 42240

5356